



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

REUNIÓN No: Extraordinaria 01/2018	FECHA: 02/05/2018
HORA DE INICIO: 9:16h	HORA DE TÉRMINO: 16:30h
LUGAR: Sala 1 de la Unidad de Congresos del Campus Montecillo, Km. 36.5 carretera México-Texcoco, Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México. C.P.56230.	

Asistentes: Dr. Jaime Bautista Ortega, Subdirector de Investigación Campus Campeche; Dr. J. Cruz García Albarado, Subdirector de Investigación Campus Córdoba; Dr. David Espinosa Victoria, Subdirector de Investigación Campus Montecillo; Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez, Subdirector de Investigación Campus Puebla; Dr. Saúl Sánchez Soto, Subdirector de Investigación Campus Tabasco; Dr. Gustavo López Romero, Subdirector de Investigación Campus Veracruz; Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Directora de Investigación del Colegio de Postgraduados e invitados (Se anexa lista de asistencia).

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES
3	DESARROLLO DE LA REUNIÓN <ol style="list-style-type: none">1. Revisión de los comentarios al Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados2. Elaboración de la propuesta de clave de proyecto de investigación con el fin de homogeneizar dicha clave a nivel institucional3. Modificación del Acta de Evaluación del Trabajo Académico del Estudiante4. Solicitud a los Subdirectores para conformar el formato evidencia del registro del proyecto de investigación en la matriz de investigación institucional5. Cédula de registro de proyectos de investigación como fuente de información para la matriz de investigación institucional



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

6. Revisión y firma de la minuta de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se declaró el quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó y se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Investigación el orden del día.

3.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión de los comentarios al Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados.

La Dirección de Investigación presentó al pleno (subdirectores e invitados), el objetivo del Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados; asimismo se dio a conocer la dinámica de participación de la reunión. La Dirección de Investigación comentó a la audiencia que dicho Reglamento debe terminarse el 11 de mayo del año en curso. A esto, los invitados dieron los siguientes comentarios:

- Artículo 4. De las definiciones. Se sugiere definir la figura del responsable y de los usuarios de laboratorio.
- Artículo 9. Del responsable de los servicios de investigación. Se propone que se revisen las definición de servicios de investigación.
- Artículos 13 y 31. Se recomienda su revisión porque ambos hacen referencia a la seguridad e higiene.
- Artículo 18. De los laboratoristas y 19 de los auxiliares de laboratorio. Capacitación del personal de laboratorio, el pleno comenta que es un problema porque no existe una vinculación entre los responsables del

personal y el sindicato. Ya que es necesario que haya cursos de capacitación que sean necesarios para el trabajo que se lleva a cabo en los laboratorios. Asimismo, se manifiesta que la rotación del personal es un problema actual en los laboratorios, debido a que una vez que el personal está capacitado, es promovido y pasa a otras áreas; por lo que se tiene que empezar de nuevo con el personal que llega.

- Artículo 29. Del uso de químicos y reactivos peligrosos. Revisarlo porque parece incongruente.
- Artículo 36. De la acreditación, aprobación y certificación de los laboratorios. Se propone que debería ser opcional la acreditación de los laboratorios, según las actividades de cada uno de estos.

Comentarios generales

- Se sugiere que se indiquen en el documento, los diferentes tipos de laboratorios, porque hay una diferencia entre los laboratorios de uso común y laboratorios especializados.
- Se considera importante un cambio del título del documento. La Dirección de Investigación realizará una revisión acerca del uso correcto de la palabra Reglamento o Lineamientos.
- Se comentó la falta de apoyo con recurso concurrente líquido por parte del Colegio de Postgraduados, para la compra de equipo a través de proyectos con recurso externo.
- El pleno comenta que hay varias observaciones al documento, por lo que proponen que se extienda el tiempo para la revisión, y que el documento sea nombrado como Normas operativas de laboratorios.
- Se observó que no se toma en cuenta a los coordinadores de programas de posgrado, por lo que se tiene que hacer de manera colegiada.
- Se debe de tomar en cuenta que la situación es distinta en cada campus, por ejemplo en el campus Montecillo, hay plazas destinadas a personal de apoyo, pero esta categoría no existe en los demás campus.
- Se debe definir si habrá una política institucional para el mantenimiento de los equipos de laboratorio, así como de los criterios para normar el flujo de presupuesto destinado a este mantenimiento.
- El pleno solicita tiempo para elaborar el documento final, éste se compromete a realizar mesas de trabajo para elaborarlo, en el cual definirá normas de operación generales como una etapa de inicio, y precisará los





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

compromisos a corto, mediano y largo plazo.

- Se sugiere que la autoridad administrativa participe en la elaboración del reglamento como apoyo en las cuestiones de presupuesto.
- Se recomienda hacer un diagnóstico de laboratorio correspondiente a espacio, recurso y funcionamiento, para poder generar las posibilidades de trabajo equitativo. La propuesta es que el diagnóstico sea la guía para mejorar la distribución del presupuesto y la base para la generación del reglamento.
- Dirección de Investigación se compromete a realizar un comunicado para dar a conocer a los asistentes a esta reunión, las fechas en las cuales debe entregarse el documento final.
- Se sugiere realizar un documento general y que éste albergue los reglamentos particulares de cada campus.

Para finalizar la reunión con los invitados, se acordó que se revisarán las fechas de entrega del documento final, para establecer mesas de trabajo para mejorar el Reglamento General de Laboratorios.

Acuerdo CTI2018/01E-01. El CTI dará seguimiento a la mejora del Reglamento General para el Uso y Operación de Laboratorios del Colegio de Postgraduados, atendiendo las observaciones de los invitados, así como los comentarios emitidos a través de la Normateca y los que hicieron llegar a la Dirección de Investigación, elaborando un Reglamento General para el Uso y Operación de Laboratorios.

Se invitará a los campus a que elaboren sus propios lineamientos para el uso de los laboratorios, cuidando los intereses institucionales y no contravenir el Reglamento General para el Uso y Operación de Laboratorios.

2. Elaboración de la propuesta de clave de proyecto de investigación con el fin de homogeneizar dicha clave a nivel institucional.

Se externó en la reunión de CTI y CTE del mes de marzo, que cada campus tiene diferente clave para el registro de proyectos de investigación. Por lo que se sugirió generar una propuesta institucional.

Se dio a conocer la clave que utiliza cada campus de la cual parte la siguiente



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

propuesta general:

1. Iniciales del campus (3 caracteres).
2. Número de empleado del académico (5 dígitos). En caso del Académico Cátedra CONACYT, en el lugar del número de empleado, la clave comprende 2 dígitos para el año de inicio de actividades, seguido de tres dígitos consecutivos que corresponde al número de catedrático que asignará la Subdirección de Investigación de cada campus.
3. Agregar la letra E (estudiante) o A (académico).
4. Agregar el año del registro del proyecto de investigación.
5. Número consecutivo del proyecto registrado por académico.

Se menciona a continuación ejemplos de la propuesta:

Para un estudiante sería: CAM66264E.2018.01

Para un académico: CAM66264A.2018.02

Para un cátedra Conacyt: CAM17001A.2018.01

3. Modificación del Acta de Evaluación del Trabajo Académico del Estudiante

A solicitud del Órgano Interno de Control (OIC), como parte del seguimiento de la auditoría al desempeño, se propone que el acta de evaluación del trabajo académico se modifique. La finalidad es que sea útil para evaluar la investigación del estudiante y dar seguimiento a la asignación del recurso que se le asignó. La sugerencia es que en el apartado de este documento "Avance del proyecto de investigación", se acote las opciones a reportar.

4. Solicitud a los Subdirectores para conformar el formato evidencia del registro del proyecto de investigación en la matriz de investigación institucional.

Al no existir un formato evidencia, el CTI acuerda que el protocolo, anteproyecto o proyecto de investigación (título del proyecto de investigación, clave del proyecto de investigación, tipo de proyecto, LGAC-CP, área del conocimiento CONACYT, campo, disciplina y subdisciplina del UNESCO; palabras claves, sistema producto, actores sociales, recursos naturales, procesos agroindustriales o



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

procesos sociales, municipio y estado donde se realiza el proyecto de investigación, fecha de inicio, fecha tentativa de término, fecha de graduación, estatus, impactos esperados, productos esperados, datos del profesor responsable, integrantes del consejo particular, financiamiento y MAP) será la evidencia del proyecto de investigación registrado en la Matriz de Investigación Institucional.

5. Cédula de registro de proyectos de investigación como fuente de información para la matriz de investigación institucional

Como parte de los compromisos adquiridos en la reunión de marzo del CTI, referente a la cédula de proyectos de investigación, este comité sugiere como propuesta utilizar un formulario electrónico a presentarse en siguiente sesión, que contiene los campos que el punto 4 se describen.

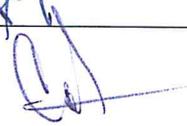
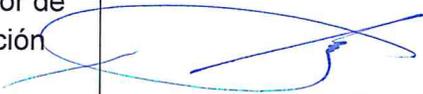
6. Revisión y firma de la minuta de la sesión



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN			
FECHA 02/05/2018			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
CP - Campus Campeche	Dr. Jaime Bautista Ortega	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Córdoba	Dr. J. Cruz García Albarado	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Montecillo	Dr. David Espinosa Victoria	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Puebla	Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez	Subdirector de Investigación	
CP - San Luis Potosí	Dr. Francisco Javier Morales Flores	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Tabasco	Dr. Saúl Sánchez Soto	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Veracruz	Dr. Gustavo López Romero	Subdirector de Investigación	
Colegio de Postgraduados	Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia	Directora de Investigación	



LISTA DE ASISTENCIA:

No.	Nombre	Académico	Estudiante	Visitante	Institución / Posgrado	Correo electrónico	Firma
	David Espinosa Victoria	✓			Edafología	despinos@colpos.mx	
	Juan de Dios Guerrero	✓			Campus Puebla	rjuen@colpos.mx	
	Rogelio Carrillo González	✓			Edafología	crogelio@colpos.mx	
	Semir Cruz Izquierdo	✓			Genética - PREEP	sereruz@colpos.mx	
	Carmen Garrido Chavez	-			Edafología - Mantill-		
	Nicacio Cruz Huerta				Fisiología	ncruz@colpos.mx	
	Ariel Guzmán Franco	✓			Fitosanidad	ariel@colpos.mx	
	IRMA DÍAZ NGUILAR	✓			EDAFOLÓGIA	irma@colpos.mx	
	Maria Magdalena Crosby	✓			Genética	mariag@colpos.mx	
	Blanca Estela Cortés Fresno	✓			Edafología	resalced@colpos.mx	
	J. Cruz García	✓		✓	Dirección de Investigación	lucero@colpos.mx	
	Ivón Ramirez Ramirez	✓			Colpos - Cordeba	jeruz@colpos.mx	
	Ma. del Carmen Mendigoc	✓			Colpos - Mantilla	mcarmen@colpos.mx	
	Claudia Urbelp.	✓			Colpos - Matcillo	camu@colpos.mx	
	Laura Rojas HT	✓			Colpos Edafología	lauraj@colpos.mx	
	Rubén Saiz Miguel Ch.	✓			Botánica	scammi@colpos.mx	
	Juliana Padilla O	✓			Edafología	lpadilla@colpos.mx	
	Francisco J. Morales Flores	✓			Campus San Luis Potosí	franciscojm@colpos.mx	